



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.932.1

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
FABIOLA ESCANILLA VILLAGRÁN,
DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR"

LAJA, 24 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 25 de marzo de 2015 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, un bienio a la Sra. Fabiola Escanilla Villagrán, Rut N° docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

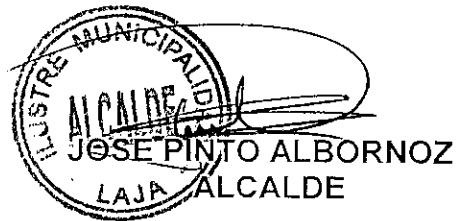
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓



José Pinto Albornoz
ALCALDE
LAJA ALCALDE